

Más de un millar de acciones de fomento y vigilancia realizó COEPRIS en Operativo de Semana Santa

Posted on 10 de abril de 2023 by Diario Humano



Se acudió a puestos fijos y semifijos en zonas turísticas para constatar que laboraran con apego a medidas sanitarias

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el marco del operativo de semana santa que estableció para fortalecer el fomento sanitario, que consiste en recordar tanto a sectores sociales como productivos la importancia de seguir medidas de higiene básica para evitar la incidencia de enfermedades infecciosas, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) llevó a cabo más de 1,000 acciones de vigilancia en zonas turísticas de los cinco municipios.

El operativo inició con el mes de abril, pero tuvo una actividad intensificada desde el jueves pasado hasta ayer domingo a fin de tener una mayor presencia durante el periodo en que se esperaba una mayor afluencia de vacacionistas locales, así como visitantes de otras partes del país y del extranjero, dijo el titular de COEPRIS, José Manuel Larumbe Pineda al explicar que el personal de la dependencia priorizó sus recorridos en establecimientos fijos y semifijos con venta de alimentos y bebidas.

Se realizaron 180 acercamientos a establecimientos donde se recordó a las y los responsables de los puestos la importancia de aplicar con toda puntualidad las medidas para la preparación higiénicas de comestibles, entre las que destaca el utilizar agua potable para la desinfección de materias primas y para la elaboración de platillos;

priorizar la ingesta de alimentos cocinados y consumirlos inmediatamente, evitar el contacto entre alimentos crudos y cocinados, mantener limpias todas las superficies de cocina, así como mantener los alimentos fuera del alcance de fauna nociva, comentó Larumbe Pineda.

Un rubro que se enfatizó fue el lavado frecuente de manos y la higiene en general de las personas que participan en la elaboración de alimentos, que de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 251 deben portar cubrepelo y cubreboca limpios y en buen estado, con ropa y calzado limpios, cabello corto o recogido y uñas recortadas y sin esmalte para evitar la contaminación externa de los productos, destacó el médico al agregar que se entregaron más de 600 dípticos de fomento sanitario y más de 350 frascos de plata coloidal a vacacionistas y colaboradores de negocios.

Esta interacción sirvió además para recordar a los responsables de establecimientos comerciales y de servicios que se encuentra en vigor un nuevo reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco que, entre otras medidas, prohíbe la exhibición directa e indirecta de los productos del tabaco en puntos de venta.